

Crisis climática: una respuesta ambigua desde el ámbito municipal



Análisis y propuestas para las elecciones municipales de Bilbao (2023)

**ekologistak
martxan**
Bilbo 

www.ekologistakmartxan.org



Ekoetxea - Pelota 5 48005 Bilbao
tel.:944 79 01 19
bizkaia@ekologistakmartxan.org
komunikazioa@ekologistakmartxan.org
www.ekologistakmartxan.org

1. Las políticas medioambientales en el ámbito local

2. Bilbao en su contexto

2.1. Cambios demográficos importantes: una ciudad que envejece y vulnerable en términos sociales.

2.2. El incremento de la desigualdad social en la ciudad. Los procesos de segregación socio-espacial (2012-2022). Rentas familiares y políticas frente a la crisis climática.

3. Las dimensiones de la crisis ecológica en el municipio

3.1. RESIDUOS. El nuevo vertedero de Artxanda. Parque sí, vertedero no.

3.2. MEDIO NATURAL. El monte Pagasarri y el proceso de urbanización de un espacio protegido.

3.3. TRANSPORTE. Por una Red Peatonal para Bilbao.

3.4. ENERGÍA. Las comunidades de autoconsumo energético.

3.5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Terrazas, discotecas y calidad de vida.

3.6. IMPULSANDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

3.7. UNA POLÍTICA MUNICIPAL SOSTENIBLE. Por el establecimiento de unos criterios ecológicos en las políticas de compras y en la contratación de obras.

3.8. OTRAS FIESTAS SON POSIBLES. Unas puntualizaciones sobre la fiesta: consumo y materiales reciclables, no sólo para las txoznas.

1. Las políticas medioambientales en el ámbito local

La celebración de las próximas elecciones municipales es una gran ocasión para que los diferentes partidos políticos, y la sociedad en general, reflexionen sobre la situación ambiental en que se encuentran los diferentes municipios, así como sobre las necesidades y propuestas que los partidos políticos deberían incluir en sus programas electorales.

Las administraciones locales son la institución pública más cercana a la ciudadanía, por lo que su implicación en la conservación del medio ambiente es esencial. Por ello, debe adquirirse un compromiso decidido con el **respeto, protección y conservación del medio ambiente** y sus consecuencias en el ámbito urbano.

En los últimos años el Ayuntamiento de Bilbao ha ido desarrollando una serie de planes en el actual contexto de Crisis Climática: Agenda Local 21, el Mapa estratégico de ruido de Bilbao (2017), la Evaluación de los servicios ecosistémicos de los espacios verdes y azules de Bilbao (2018), el Plan de Acción contra el Cambio Climático (2019), PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) (2018) o el Plan de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) (2023).

Sin embargo, nos encontramos con unas prácticas que entran en contradicción con los postulados ambientales, como son: la propuesta actual del Vertedero en Artxanda, la posibilidad de dar permisos de alquiler a empresas para el uso del patinete en la ciudad, el impacto de la Variante Sur Metropolitana (Supersur) sobre la zona en especial en el Bolintxu; el proceso de urbanización del Pagasarri (asfaltado de pistas y colocación de tomas de luz) a lo largo de los caminos existentes...

A nivel municipal, deben paliarse diferentes problemáticas ambientales: la ordenación del territorio y la especulación urbanística, el excesivo uso del vehículo privado, la desigualdad derivada del modelo de desarrollo urbano, el impacto del cambio climático en la ciudad, etc... Dichas problemáticas deben de ser abordadas de forma coherente. Asimismo, las administraciones locales deben predicar con el ejemplo, introduciendo y asumiendo criterios ecológicos en su propio funcionamiento del día a día.

Por todo ello, desde Ekologistak Martxan nos dirigimos a los partidos políticos realizando una serie de propuestas que consideramos que mejorarían **la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y asegurarían la sostenibilidad del municipio**.



2. Bilbao en su contexto

2.1. Cambios demográficos importantes: una ciudad que envejece y vulnerable en términos sociales.

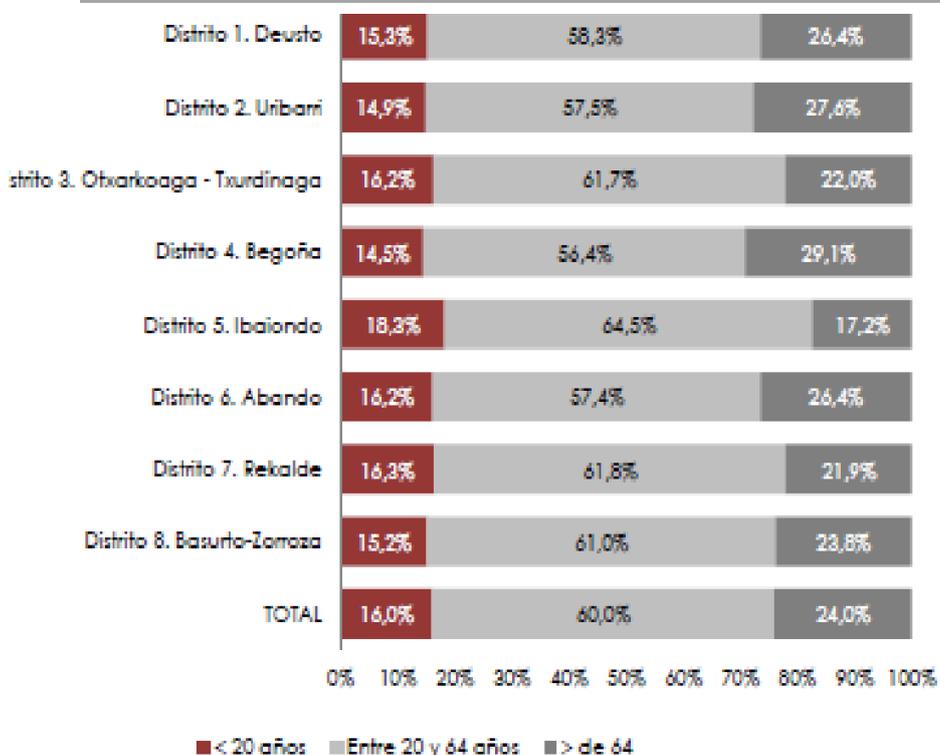


Tomando como referencia las cifras del padrón municipal, en 2020 la población de Bilbao asciende a 346.478 personas. Tras las importantes pérdidas de población registradas entre 2010 y 2016, en los últimos años se ha vuelto a una estabilización de la población e incluso se observan suaves crecimientos en los dos últimos años. En concreto, entre 2019 y 2020, la tasa de variación interanual de habitantes de Bilbao ha sido del +0,9%.

Este escenario no ha frenado el proceso de envejecimiento en el que nos encontramos. En el año

2020, el 24% de la población de Bilbao tenía más de 65 años. De esta cifra, un 9% tiene más de 80 años. Hay distritos como el de Begoña (distrito 4), donde una de cada tres personas tiene más de 65 años (29,1% de la población) o el de Uribarri (distrito 2), con un 27,6% de la población superando esa edad. Por otra parte, sólo el 16% de la población tiene menos de 20 años.

Distribución de la población por grupos de edad y distritos. 2020



Fuente: Padrón municipal, Eustat



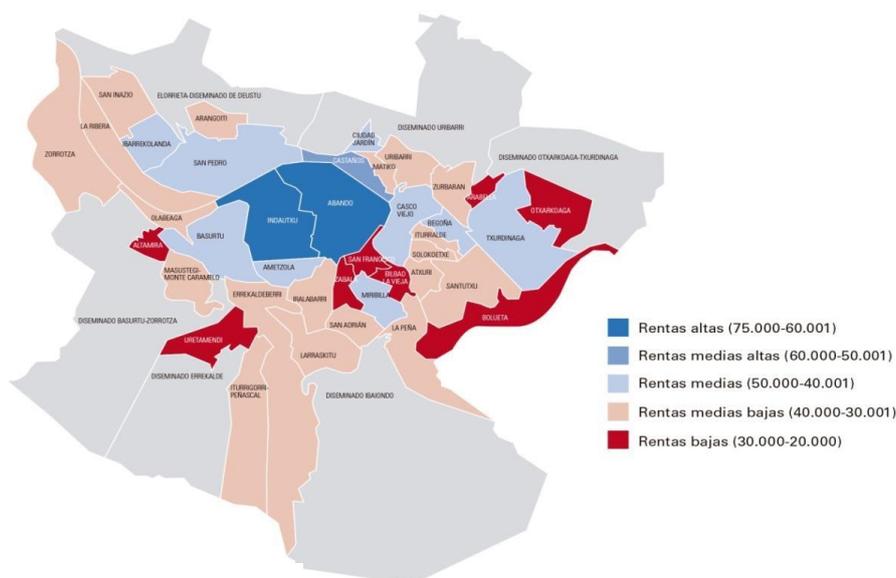
Las proyecciones realizadas para el año 2030, muestran una ciudad en la que **29 de cada cien residentes, tendrán más de 65 años**¹. En algunos distritos, como el de Otxarkoaga-Txurdinaga, se llegará al 53,9 % de la población. Vamos hacia un escenario en el que se observa un progresivo envejecimiento de la población, lo cual condicionará los escenarios futuros (movilidad urbana, servicios sanitarios, accesibilidad...).

Por otra parte, nos encontramos con una población joven con dificultades para vivir en la ciudad. La progresiva subida de alquileres, así como unos sueldos precarios, hacen que el acceso a la vivienda sea casi imposible y esto genere importantes problemas. Es necesario encontrar la solución al problema habitacional en el municipio. Esto sería posible valiéndose de la nueva **Ley de Vivienda (2023)**, según la cual las Comunidades Autónomas, así como los ayuntamientos, tienen importantes márgenes de actuación a través de las delimitaciones de las “áreas tensionadas”. Este escenario posibilita poder limitar los precios de los alquileres, así como sus progresivas subidas.

2.2. El incremento de la desigualdad social en la ciudad. Los procesos de segregación socio-espacial (2012-2020). Rentas familiares y crisis climática.

El cambio climático es algo que afecta a todo el mundo, pero la forma de verlo y resolverlo es muy desigual. Cuando no se llega a final de mes o no se tienen resueltas las necesidades básicas (comida, alojamiento, trabajo...), la crisis climática o la transición energética no se convierten en un tema central en las familias. Lo grave es que sus consecuencias afectan a los colectivos con rentas familiares más bajas: carestía de la alimentación básica por la sequía, viviendas que carecen de aislamiento puesto que son viviendas precarias, lo cual incrementa el gasto energético, etc.

Distribución de la renta económica por barrios en Bilbao (2020)



Fuente: Eustat

¹ Fuente. Ayuntamiento de Bilbao. Proyecciones demográficas 2030



En Bilbao, la distribución de la renta familiar se asemeja a una “U”, en el que los valores más altos se encuentran en los extremos. El 12,9% de la población tiene unos ingresos inferiores a 9.904 euros anuales. Se trata, en su mayoría, de hogares unipersonales, pensionistas, personas que viven solas o mujeres en paro y/o con personas a su cargo o personas que reciben la RGI. En el otro extremo de la “U”, nos encontramos con unos hogares, el 10,8%, con una renta familiar superior a 82.706 euros anuales (en Bilbao la renta familiar media está en 46.502 euros). Por lo tanto, observamos que Bilbao presenta una **distribución de las rentas muy desigual**, centrada en torno a personas con ingresos muy altos o muy bajos.

Distribución de las rentas familiares por deciles Bilbao (2019)

Municipio	Decil 1 (≤9.904 euros)	Decil 2 (9.905- 16.177 euros)	Decil 3 (16.178.- 22.141 euros)	Decil 4 (22.142- 28.359 euros)	Decil 5 (28.360- 34.916 euros)	Decil 6 (34.917- 41.445 euros)	Decil 7 (41.446- 50.176 euros)	Decil 8 (50.177- 62.405 euros)	Decil 9 (62.406- 82.705 euros)	Decil 10 (≥82.706 euros)
Bilbao	12,9	11,4	10,4	9,7	9,1	9,3	8,9	8,6	9,0	10,8

Fuente: Eustat. Estadística de renta personal y familiar

Uno de los problemas que nos encontramos es que las ayudas que se están dando para hacer frente a la crisis climática (a la eficiencia energética y la descarbonización) están teniendo un carácter generalista, no discriminando en base a la renta económica de los hogares. Este proceso está generando un incremento de la desigualdad.

Por un lado, se constata cómo la población con rentas más bajas reside en parques inmobiliarios ineficientes, teniendo menor propensión que la media a tomar medidas para mejorar dicha situación (no tienen capacidad económica para adelantar el dinero de la ayuda, no tienen conocimiento para gestionarla...). Por otro lado, los grupos más acomodados presentan una mayor propensión a la implementación de sistemas de autogeneración eléctrica, así como mayor presencia de vehículos eléctricos. Esta situación, en parte, está vinculada a una mayor conciencia ambiental, mayor nivel educativo y mayor renta económica. La concentración territorial de ambas situaciones puede consolidar procesos de desigualdad social y segregación espacial, lo cual hace necesario la adopción de políticas correctivas. Un ejemplo de esta situación puede ser las ayudas genéricas al transporte público. El impacto presupuestario de la prórroga en Bizkaibus de los descuentos a los usuarios del transporte público durante el primer semestre del 2023 supuso **5.632.717,58 € que provinieron de las arcas públicas**.

Debemos evitar ayudas genéricas, las cuales acrecientan la desigualdad, y centramos en aquellos colectivos más vulnerables, aquellos que no tienen muchas veces ni conocimientos, ni renta para hacer frente al nuevo escenario. Esto nos obliga a repensar esas ayudas. La crisis climática no golpea por igual a todos los grupos sociales; aquellos que tienen más recursos económicos tienen más capacidad para afrontarla (coche eléctrico, aislamiento de la casa), mientras que aquellos colectivos con menos renta carecen de recursos para afrontarla.



3. Las dimensiones de la crisis ecológica en el municipio

3.1. Residuos. El nuevo vertedero de Artxanda. Parque sí, vertedero no.

Antiguo vertedero de Artxanda



El cordal de Artxanda es desde hace muchos años una zona de ocio, de actividades recreativas y deportivas. Desde diversas instituciones se han elaborado proyectos para esta zona y en los planes urbanísticos se considera esta zona como Parque Metropolitano, pendiente de ser desarrollado por medio de un **Plan Especial que regule, regenere y descontamine las zonas afectadas.**

Sin embargo, por parte del Ayuntamiento, a día de hoy sólo se ha empezado a implementar el **Plan de Activación de Artxanda**. Pero éste no es un Plan Especial, entre otros aspectos, porque no define una zona concreta, ni objetivos, ni los proyectos a realizar ni facilita la participación ciudadana, ni se plantea la descontaminación de los suelos.

La falta de planes de descontaminación es un problema muy grave, ya que hay **14 vertederos** en todo el cordal, dos de los cuales contienen **lindano** (substancia de una alta toxicidad): el de Santo Domingo y el antiguo vertedero municipal de Bilbao, ambos **en la zona del Parque Metropolitano**.

En el antiguo vertedero de Bilbao se empezó a verter lindano en **1986**. El Gobierno Vasco constata desde **1993** la presencia de esa substancia, **sin tomar medidas hasta la actualidad** sabiendo que se estaban contaminando los ríos Asua y Nervión.

En el 2019, la empresa Bidezain elabora un proyecto de vertedero de **Residuos No Peligrosos (RNP)** en parte del antiguo vertedero y pregunta sobre la idoneidad ambiental del antiguo vertedero al Gobierno Vasco. Éste le exige la **caracterización y descontaminación del antiguo vertedero** para lo que la empresa Bidezain se propuso voluntariamente y de forma gratuita, pero, aunque el Gobierno Vasco lo acepta, reafirma que el último responsable de la descontaminación es el Ayuntamiento de Bilbao.

En estos momentos, otra empresa, BERRIZ RECYCLING COMPANY S.L. (del mismo propietario que Bidezain), ha presentado en el Ayuntamiento de Bilbao y Gobierno Vasco un proyecto para instalar, en una parcela colindante al antiguo vertedero, un Centro de Gestión, Tratamiento y Almacenamiento de Residuos No Peligrosos, con una extensión de 546.000 m². Según el proyecto, incluye una planta de tratamiento de materiales de Construcción y Demolición (RCD). Además, desde el Gobierno Vasco se propone instalar una celda para **fibrocemento (amianto)** en la misma zona.

Se justifica la necesidad y conveniencia de este nuevo vertedero para financiar las tareas de remediación ambiental del Antiguo Vertedero (estabilización y sellado). Para estabilizarlo, se extraerían



800.000m³ de tierras contaminadas con lindano, proponiendo como alternativa más adecuada llevarlo al nuevo vertedero. Se diseña la capacidad del vertedero incluyendo la admisión de Residuos No Peligrosos (190 productos), procedentes de toda la CAPV, y materiales de construcción. La justificación es únicamente la financiación del vertedero, sin explicar la conveniencia de verterlos en esa zona.

Respecto a la apertura de un nuevo vertedero, podemos decir que es incoherente con las **políticas públicas respecto a la reducción, reutilización, reciclaje y economía circular**. Además, el proyecto se elaboró sin conocer el grado y tipo de contaminación del antiguo vertedero, ni las medidas de remediación para dicha contaminación.

Igualmente, falta el proyecto para la descontaminación del antiguo vertedero, que es la justificación del nuevo vertedero. Tampoco se recoge la celda de fibrocemento. La documentación aportada habla de graves problemas de estabilidad. Para remediarlo se propone hacer un nuevo vertedero donde verter hasta 6 millones de metros cúbicos de nuevos residuos en una zona de pronunciada pendiente, sobre una cuenca de desagüe natural y sobre espacios habitados y ocupados por un gran número de infraestructuras.

Además, el nuevo vertedero recibirá unos 60 camiones de residuos y estará al lado de otros dos vertederos activos, el de Volbas e Isurtegi, de veinte hectáreas de superficie.

En último lugar los planes urbanísticos PTP y el PGOU definen Artxanda como Parque Metropolitano, haciendo incompatibles actividades que comprometan la integridad medioambiental, y recogen como objetivo la descontaminación del antiguo vertedero.

Por todo ello, la construcción de un nuevo vertedero retrasa la descontaminación y pone en duda la consecución de los objetivos del Parque Metropolitano.

Los bilbaínos y bilbainas, así como el resto de residentes en el entorno metropolitano de Bilbao, han pagado con creces el precio del desarrollo industrial del territorio y merecen disfrutar de un **espacio natural saludable**.



Compromisos propuestos

En relación a los RESIDUOS INDUSTRIALES, se necesita un plan de residuos que contemple:

- 1. La gestión del pasado**, clausurando ya de forma adecuada y con medidas correctoras los vertederos cerrados o fuera de uso en el territorio, siguiendo el censo del catálogo de suelos.
- 2. La no exportación ni importación de residuos** (autosuficiencia en la gestión de nuestros residuos, evitando tanto el envío de residuos fuera del territorio como la recepción de residuos de otros territorios).
- 3. Reducir los vertidos** tratándose in situ por los generadores de los mismos.
- 4. Minimizar el número de vertederos de transición**, hasta conseguir el vertido cero.
- 5. Que la gestión** de estos vertederos sea **pública**.
- 6.** Por su parte, los municipios tienen que elaborar el **censo de amianto**, lo que conlleva un plan de retirada del mismo y un centro único para su almacenamiento.



3.2. Medio natural. El monte Pagasarri y el proceso de urbanización de un espacio protegido.

El medio natural del municipio está gestionado por el Ayuntamiento de Bilbao por medio de las Ordenanzas de zonas verdes y de Medio Ambiente, elaboradas hace 20 años, así como por el Plan Especial del Monte Pagasarri (PEMP) y el Plan de Activación de Artxanda.



Análisis del medio natural en el municipio de Bilbao

1. Zonas verdes urbanas.

La gestión de los parques y jardines es inadecuada. Se plantan especies arbóreas exóticas y poco adaptadas, las plantas ornamentales de temporada se sustituyen en el cambio de estación y se desbroza excesivamente. Por otro lado, hay poco arbolado en las calles y en las riberas de la ría del Nervión. Últimamente, se han cortado árboles en varios barrios de Bilbao (Deusto, Arangoiti...) sin explicar los motivos a las/os vecinas/os.

Igualmente, existen zonas industriales abandonadas y solares con gran profusión de plantas invasoras, lo que implica un gran impacto paisajístico.

Se han empezado a poner en marcha acciones respecto a la renaturalización de la ciudad, que debe ser el eje de la gestión de estas zonas ante el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

2. Parques Metropolitanos (Pagasarri y Artxanda).

El cumplimiento del Plan Especial del Monte Pagasarri (2008) es mínimo.

Para gestionar Artxanda no se ha elaborado un plan especial y se desarrollan actividades sin un proyecto definido, ni límites concretos, ni exposición pública, ni evaluación de impacto natural de los proyectos.

La empresa Berriz Recycling ha presentado un proyecto para instalar al lado del antiguo vertedero de Artxanda un nuevo vertedero de residuos no peligrosos.

3. Interrelación de los espacios naturales en torno a Bilbao.

La forma de interrelacionar los espacios es el llamado Anillo Verde de Bilbao (GR-228), que no implica la regeneración de los ecosistemas que conecta.

4. Los ríos.

En general se encuentran muy encauzados y la calidad de las aguas no es la adecuada. Se continúan ocupando las zonas de inundación de los ríos, sus riberas se encuentran excesivamente urbanizadas y la vegetación es escasa.



Compromisos propuestos

1. Renovar las Ordenanzas de protección del Medio Ambiente (B.O.B. 10/6/2000).

Teniendo en cuenta la situación actual de cambio climático y pérdida de biodiversidad y proponiendo un mecanismo para impulsar la participación ciudadana.

2. Actualizar las Ordenanzas de Zonas Verdes (2003).

Debe recoger los siguientes aspectos:

- **Jardinería según el modelo de jardinería ecológica**, basada en el uso de especies autóctonas, en el ahorro de los recursos y que tenga en cuenta las condiciones ambientales del territorio.
- **Ordenanzas sobre el arbolado** que garantice la implantación del mismo en todos los proyectos públicos, y que las podas y tratamiento a los árboles sean respetuosos con los mismos.
- **Plan de eliminación de especies vegetales invasoras en los parques y zonas ajardinadas** y en los solares abandonados sustituyéndolas por especies autóctonas.
- **Plan de renaturalización del entramado urbano** para mitigar y adaptarse al cambio climático y aumentar la biodiversidad, recogiendo acciones como: aumentar la vegetación, reducir desbroces, crear zonas que faciliten la presencia de insectos, crear charcas para anfibios e insectos y zonas favorables a los reptiles.



3. Interrelación de los espacios en torno a Bilbao.

- **Desarrollar un cinturón verde** alrededor de Bilbao, por medio de la coordinación entre los municipios implicados, poniendo en marcha planes de conservación y regeneración de las zonas naturales y interconectadas.
- **Plan Especial de Artxanda:** abarcaría desde el Monte Cabras hasta el monte Ganguren. El eje central debe ser armonizar los usos recreativos con la mejora del medio natural, desarrollando e implementando medidas de recuperación de zonas contaminadas y no permitir actividades impactantes como la propuesta por Berriz Recycling de instalar un vertedero de residuos no peligrosos.
- **Cumplimiento del Plan Especial del Pagasarri** (aprobado en el 2008), desarrollo de un plan forestal, regulación de los accesos, mejora de los caminos, integrándolos paisajísticamente, crear un centro de interpretación y facilitar la participación de la ciudadanía.
- **Cese del relleno de la cantera de Artxondoko (Bolintxu)**, para facilitar la permanencia del halcón peregrino.
- **Evitar la instalación de un parque eólico en el macizo Pagasarri-Ganekogorta.** El Ayuntamiento de Bilbao debe posicionarse en contra de la instalación de un parque eólico en el cordal que va del monte Pagasarri al monte Ganekogorta por la grave afección que este tipo de instalaciones causa al medio natural.

4. Ríos.

- En los proyectos que se están proponiendo en la ría del Nervión a su paso por el Bilbao Metropolitano, **introducir planes de regeneración de la vegetación de ribera** y medidas que faciliten su disfrute y la mejora de la calidad del agua.

5. Trato respetuoso a los animales.

- **Eliminación de las corridas de toros** en el municipio como las que se organizan en la "Aste Nagusia".
- **Prohibición de instalación de circos** y espectáculos con animales en el municipio.



3.3. Transporte. Por una Red Peatonal para Bilbao.



Calle Ledesma



Calle Sendeja

El 67% (según datos de 2022) de los desplazamientos diarios de la población en Bilbao se realizan andando. Cada persona que sale a la calle está decidiendo su calidad de vida y la de su entorno.

Cuando se obliga a alguien a quedarse en casa porque las aceras son altas, los coches están mal aparcados o hay poco tiempo para cruzar los semáforos, se está siendo injusto con los más vulnerables. Negar la posibilidad de un desplazamiento tranquilo y seguro a las personas con movilidad reducida, niños y niñas, peatones en general, es negar el aprendizaje de lo comunitario.

Las **políticas de peatonalización** realizadas en los últimos años por parte del Ayuntamiento de Bilbao han sido importantes. Esto no implica que estén exentas de una lectura crítica.

Son espacios que **carecen de continuidad en la trama urbana, impidiendo que los desplazamientos puedan realizarse de forma continua**. No se plantea como una garantía para desplazarse andando por el conjunto de la ciudad, sino como la creación de espacios amables para la realización de otro tipo de actividades económicas asociadas a la hostelería, ocio o espectáculos.

A esto habría que añadir una serie de problemas importantes:

- **El problema de las terrazas:** hay zonas donde se han dado un exceso de licencias: calle Ledesma, Plaza Nueva...
- **El problema de las nuevas formas de movilidad** y la invasión sistemática de las aceras: el caso de los patinetes eléctricos.
- **Falta de equipamientos y mobiliario urbano complementarios en los trayectos peatonalizados:** váteres, bancos...

En los últimos años se ha experimentado un importante crecimiento de la bicicleta en Bilbao, entre otras razones por el impulso dado por el propio Ayuntamiento (bidegorris, política de préstamos....) y por los progresivos cambios de hábitos de la ciudadanía.

Habiéndose dado estos avances, solicitamos una serie de mejoras que nos puedan ayudar a mejorar su diseño y programación.



Compromisos propuestos

1. Creación de “vías peatonales” que unan las diversas partes de la ciudad.

- Conexión de todos los barrios con el eje central de la ciudad y entre barrios a través de vías peatonales.
- Estas vías peatonales deben de estar conectadas en diversos puntos intermodales con otros sistemas de transporte (ascensores, metro, autobuses...) y además tienen que reunir una serie de equipamientos complementarios (árboles, bancos, baños, fuentes...)

2. Creación de una normativa específica de estas vías o corredores peatonales.

- Que limite las terrazas para evitar el efecto bloqueo, que determine anchos de calles específicamente para el tránsito de personas... Una red peatonal es algo más que una ampliación de aceras, son espacios exclusivos para el peatón.

3. Aplicación de la normativa sobre el uso de los patinetes eléctricos en la ciudad.

- Control de la invasión sistemática de las aceras en determinadas partes de la ciudad (Casco Viejo, Zabalburu...)
- Obligatoriedad de un seguro de responsabilidad.

4. Medidas para la mejorar el uso y la gestión de la bicicleta.

- **Promover las interconexiones** entre la bicicleta, el autobús y el metro/tranvía.
- **Control de velocidad.** Cumplir los límites de velocidad a 30, como por ejemplo en el Puente Euskalduna. Hay zonas en las que esta limitación de velocidad no se cumple.
- **Conectar bidegorris**, especialmente en los entornos de Centros Educativos y en zonas/puntos negros de la bicicleta (por ejemplo:Paseo Ribera de Deusto, Zarandoa...).
- **Crear una tarjeta única de préstamo de bicicletas interurbano.** Esto, junto a un mayor número de aparcamientos en estaciones (de metro, de autobús, etc.), es una herramienta útil para crear unión entre la bicicleta y el transporte público, algo que facilitaría la combinación entre ambos.



3.4. Energía. Las comunidades de autoconsumo energético.

Buscando mantener la coherencia con los pactos climáticos globales firmados, como el acuerdo de París de 2015, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima estatal (PNIEC), el Proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático del Gobierno Vasco y los objetivos firmados por Bilbao en el Pacto de los Alcaldes, es de esperar unas acciones firmes en las próximas legislaturas, que además garanticen el **ODS7: “el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas”**.



Estufas en una terraza de la Plaza Nueva ¿calientan el aire de la Plaza Nueva?

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el País Vasco tuvo en 2019 un consumo energético per cápita que duplicaba la media estatal. Los derivados del petróleo y el gas natural suponían el 80%, como indica Eustat, con una fuerte dependencia externa del 90 % en 2019 frente al 67,9% del estado español y el 60,5% de la Unión Europea y con una baja implantación de energías renovables (9,25% del consumo interior bruto).

Según todas las evidencias científicas, es el momento de tomar medidas urgentes de **reducción de consumo** y uso de **energías renovables**, para cumplir el acuerdo de París sobre cambio climático antes de llegar al punto de no retorno climático.



Compromisos propuestos

1. Instalaciones y servicios municipales, subcontratados y suministros.

- **Auditorías energéticas** de los edificios municipales.
- **Planes de ahorro energético** en todos los edificios públicos.
- Establecer la **obligatoriedad de una hoja de ruta** que garantice antes de 2030 el **origen 100% renovable y proveniente del autoconsumo** de todos los suministros energéticos del ayuntamiento.
- Incorporación progresiva en los **contratos municipales** de electricidad de empresas que tengan una estructura cooperativista y comercialicen **electricidad renovable al 100 %**, rechazando aquella de origen nuclear.

2. Personal.

- Fomento de la **reducción de la movilidad motorizada** del personal adscrito al ayuntamiento.
- Formación en materia energética para el personal técnico.

3. Políticas públicas.

- **Auditorías energéticas y cálculo de la huella energética y climática** previas a todas las políticas públicas que se vayan a aprobar en pleno, teniendo en cuenta sus efectos sinérgicos.

4. Incentivos.

- **Instalaciones de autoconsumo** compartido.
- **Rebajas del IBI** en viviendas que realicen mejoras en eficiencia energética y/o instalen sistemas de autoconsumo.
- **Facilidad en la tramitación de licencias urbanísticas** para aquellas obras que supongan una mejora en eficiencia energética.



5. Generación y distribución de electricidad.

- Redacción y ejecución de **Planes de Ordenación Urbana en materia de instalaciones renovables.**
- **Priorización** de la instalación de **energías renovables** destinadas a autoconsumo.
- Fomento de la instalación de energías renovables en **espacios degradados u ocupados por otras infraestructuras.**
- Incrementar la inversión en **pequeñas/medianas instalaciones con participación ciudadana.**
- **Mapa de potencial** de generación renovable de Bilbao.
- Facilitar la extensión a todos los **centros educativos** de **programas energéticos**, como el proyecto 50/50.
- Instalación de sistemas de **energías renovables en equipamientos municipales** (escuelas, centros municipales, administrativos...).
- **Compartir los excedentes de la electricidad generada en instalaciones municipales con hogares** en situación de vulnerabilidad.
- Crear **empresas municipales de energía** que se encarguen de:
 - La instalación de plantas de generación con energías renovables para cubrir en la medida de lo posible el suministro de energía del municipio.
 - Ofrecer soporte a la hora de crear **nuevas comunidades energéticas.**
 - Puesta a disposición de las escuelas y demás edificios públicos para el desarrollo de comunidades energéticas que atiendan con especial atención las necesidades energéticas de las personas en situación de pobreza energética.

6. Hostelería y construcción.

- **Prohibición de los sistemas de calefacción (eléctrica o de gas) en terrazas** de establecimientos de hostelería al aire libre.
- Exigir medidas concretas y cuantificables, usando las mejores técnicas disponibles en materia de **eficiencia energética**, en toda **nueva construcción y rehabilitación**, especialmente en edificios de viviendas sociales y protegidas.



7. Fomento de la participación ciudadana.

- Apertura de **oficinas de información energética** que ayuden a valorar las posibles acciones para reducir el uso de energía de las viviendas, los puntos críticos de pérdida y malgasto de energía, revisión de contratos de la luz y gas, malgastos por mal aislamiento de las viviendas, control de consumos, eficiencia de los aparatos eléctricos, posibilidad de optar al bono social eléctrico, ayudas de mejor de eficiencia de la envoltura térmica del edificio, y posibilidad y ayudas para autoconsumo. Así como ayudas para hacerlas asequibles para los hogares vulnerables. **Prohibir el corte de suministros** (electricidad, gas, agua) para todos los hogares en situación de vulnerabilidad.
- Campañas de **fomento** y acompañamiento de **comunidades energéticas**.

8. Políticas sociales.

- **Aplicar medidas de lucha contra la pobreza energética**: establecer mecanismos para dar respuesta a todas las situaciones de pobreza energética, independientemente de la legalidad de la conexión eléctrica de la vivienda. Incrementar los **talleres de formación en eficiencia energética** y facturas a trabajadores sociales y familias, difusión y tramitación del bono social, pequeñas inversiones en mejoras de aislamientos e instalaciones de autoconsumo.



3.5. Contaminación acústica. Terrazas, discotecas y calidad de vida.



Calle Henao

Ante los informes anuales del Ararteko denunciando la pasividad de muchos entes locales a la hora de atajar la contaminación acústica creada por empresas y transmitidas a viviendas colindantes o vecinas, exigimos la aplicación de la normativa existente y la defensa a ultranza de los hogares de los vecinos ante una comprobada transmisión acústica continuada.

La situación de transmisiones acústicas está aumentando, tanto la existencia de focos de ruido, como las denuncias.

Compromisos propuestos

- 1. Aplicación de medidas cautelares** de retirada del foco del ruido ante una comprobación de la veracidad de la denuncia.
- 2. Dotación al área de medio ambiente de más medios para luchar contra la causa de contaminación primera** en cuanto a quejas de los ciudadanos.
- 3. Adiestrar mejor a la policía municipal en el manejo de sonómetros** para una inspección acústica más ágil, eficiente y cercana al ciudadano.
- 4. Campañas de concienciación ciudadana** contra el ruido vecinal.

3.6. Impulsando la soberanía alimentaria.



Las ciudades se encuentran cada vez más alejadas del medio rural, de donde proceden la mayor parte de los productos con los que nos alimentamos. Esta distancia no es sólo física, también se manifiesta en grandes diferencias en la organización económica e incluso en la forma de vida.

Por ello, debemos **acortar las distancias**, en busca de sistemas alimentarios más localizados y sostenibles, en los que se produzcan, de forma local y ecológica, alimentos saludables para la población, a la vez que se respeta el medio ambiente, fomentando su distribución

mediante canales cortos (no más de un intermediario entre quién produce y quién consume) para garantizar un precio justo a los y las agricultoras. Se conseguiría, además, una importante reducción de la huella energética y del impacto climático atribuible al sistema alimentario: **¡agroecología para enfriar el planeta!**

Se trata de fomentar proyectos diversos que contribuyan a **impulsar la actividad económica en el Sector Primario**, como complemento del Sector Terciario, y a crear empleo enfocado en satisfacer las necesidades básicas de la población, de una forma social y ambientalmente sostenible.

Compromisos propuestos

1. Para el fomento de la producción agroecológica local.

- **Apoyo económico y asesoramiento técnico** a nuevos proyectos agroecológicos locales.
- Establecimiento de un **banco de tierras** con terrenos públicos que puedan ser empleados para cultivo agroecológico.
- Impulsar los **parques agroecológicos** en el ámbito periurbano y apoyar la obtención de recursos compartidos (naves, maquinaria...) para distintos proyectos agroecológicos.
- Impulsar los **huertos urbanos** en los barrios, cediendo el uso y gestión de espacios públicos a colectivos interesados, personas...
- Impulsar los **huertos escolares**.

2. Para el fomento de la comercialización de productos agroecológicos locales.

- Campañas institucionales de **divulgación**.
- **Compra de estos productos desde instituciones públicas**, incluidos comedores de centros escolares, hospitales, residencias, etc.
- **Fomento de mercadillos** en los barrios en los que los y las productoras vendan directamente.
- Establecimiento de un **sello para los establecimientos de restauración y venta de alimentación** que comercialicen productos agroecológicos locales.
- **Protección del pequeño comercio** dedicado a la alimentación, limitación de horario para las grandes superficies.

3. Otras medidas propuestas.

- Declarar el Municipio como **Zona Libre de Transgénicos**, uniéndose a la Red Europea de Zonas Libres de Transgénicos.
- **Prohibir el uso de productos agroquímicos** (herbicidas, insecticidas, etc.) en el espacio público.
- Fomentar **proyectos de compostaje comunitarios**.



3.7. Una política municipal sostenible. Por el establecimiento de unos criterios ecológicos en las políticas de compras y en la contratación de obras.



Polideportivo de Rekalde – Paneles de autoabastecimiento energético

A menudo los ciudadanos preceden a los poderes públicos a la hora de tomar conciencia respecto a los problemas de su entorno. Las **administraciones locales** deben dar ejemplo, tomar la iniciativa e implantar formas de gestionar su actividad que **reduzcan al mínimo su huella ecológica**.

El sector de la contratación pública tiene un gran impacto económico. Según datos de la Comisión Europea, el gasto en este sector supone el 16% del PIB europeo. Por lo tanto, sus potenciales beneficios sobre el medio ambiente son enormes.

El alcance potencial de una contratación pública con criterios ambientales va más allá del mero hecho de comprar, por ejemplo, papel reciclado. El arco de posibilidades de actuación es enorme; desde comprar bolígrafos de tinta recargable, hasta edificios escolares energéticamente más eficientes, pasando por la utilización de mobiliario de oficina con madera certificada, la compra de equipos informáticos de bajo consumo energético, una iluminación urbana ahorradora de energía y que evite la contaminación lumínica, flotas de vehículos eléctricos o propulsados por hidrógeno, alimentos biológicos en los comedores y bares de los edificios públicos, electricidad proveniente de fuentes de energía renovable, etc. Una amplia perspectiva sobre estos criterios abarca, no sólo los productos adquiridos, sino también los servicios contratados. Por ejemplo, se pueden comprar aparatos y electrodomésticos de bajo consumo energético, que cumplan los requisitos de una determinada ecoetiqueta, pero también se puede incluir como criterio de contratación de un servicio de limpieza que la empresa adjudicataria utilice aparatos de estas mismas características.

En contra del pensamiento general, **la contratación con criterios ambientales no es siempre más cara**. Algunos productos sí lo son, pero muchos otros no. Además, por su durabilidad y/o eficiencia conducen generalmente a medio o largo plazo a un ahorro económico considerable. La contratación y compra de servicios o productos que inicialmente suponen una inversión extra, modifican sin embargo toda la contratación posterior y conduce a situaciones de rentabilidad económica.

Por tanto, las administraciones locales pueden jugar un papel muy importante a la hora de reducir los impactos medioambientales, y deben comprometer el dinero de los ciudadanos con estos criterios.



Compromisos propuestos

1. Encargar una evaluación interna que analice la necesidad real de contratación de cada uno de los productos y servicios.

Los artículos que menos contaminan son aquellos que no se producen y es necesario evitar aquella contratación innecesaria que se esté produciendo por simple inercia heredada. Además, a menudo en algunos departamentos se desechan artículos que aún pueden servir a otras secciones de la misma administración.

2. Centralizar la contratación.

Permite introducir políticas, criterios y prácticas más coherentes y coordinadas con menor esfuerzo, además de controlar y limitar de forma más eficaz el gasto general presupuestario en nuevas adquisiciones, y minimizar los costes administrativos.

3. Establecer un **programa de formación** para los agentes implicados en la contratación y una definición de los criterios ambientales para los productos que se compren, incorporando, de forma general, los siguientes principios:

- que sean reutilizados, reciclados, y reciclables
- que lleven embalajes mínimos, reutilizados y/o reciclados
- que minimicen las emisiones y los residuos (en peso y/o en peligrosidad)
- que se basen en materias primas renovables y/o recicladas
- que sean modulares, recargables, o recambiables
- que estén libres de sustancias peligrosas que minimicen el uso y consumo de recursos (agua, energía, etc)

4. Integrar una visión de **todo el ciclo de vida en el producto** comprado/contratado (desde la producción, la distribución, el uso, y el residuo).

Igualmente es importante considerar la reparabilidad y durabilidad del producto. Un artículo que puede ser reparado, puede no necesitar ser sustituido.

5. Realizar una **revisión exhaustiva del cumplimiento de los pliegos de condiciones**.

A este efecto puede adoptarse un sistema de calificación de proveedores atendiendo a la satisfacción y cumplimiento de los requerimientos ambientales especificados en los pliegos de condiciones por los productos ofertados.



3.8. Otras fiestas son posibles. Unas puntualizaciones sobre la fiesta: consumo y materiales reciclables no sólo para las txoznas



Txozna Aste Nagusia

La Aste Nagusia se constituye como la actividad lúdica festiva más importante que se realiza en Bilbao. Es el acto que más congrega a las ciudadanas y ciudadanos de la Villa desde 1977. Es un modelo festivo en el que las personas residentes y los turistas que nos visitan encuentran el acomodo en la diversidad de espacios festivos adaptándolos a sus necesidades. El espacio más relevante es el recinto de Txoznas (27 en total) en el que se congregan más de 1600 personas.

Las pautas de consumo excesivo nos tienen que llevar a reflexionar sobre el modelo festivo que queremos. Sin negar la posibilidad de pasarlo bien, disfrutar y transgredir las normas.

En los últimos años se han ido introduciendo en el espacio festivo una serie de medidas para ir adaptando la fiesta a unos estándares más ecológicos. La progresiva eliminación de las botellas de agua de un único uso, los vasos reciclables... Es necesario crear una política más sostenible en el recinto festivo, así como en el conjunto de la ciudad, que pase por una serie de medidas, como pueden ser: la reducción de producto no reciclables y su progresiva eliminación, las posibilidades de paneles fotovoltaicos en el recinto festivo para adquirir cierta autonomía energética o la introducción por parte del Ayuntamiento de acuerdos que permitan una mejor gestión del recinto festivo en términos más saludables.

Compromisos propuestos

1. La eliminación del plástico de un solo uso en el conjunto de la ciudad.
2. Agua gratuita.
3. La introducción de materiales reciclables (listado de materiales).
4. Paneles solares para el autoconsumo energético en el recinto festivo.

Ekologistak Martxan ante las elecciones municipales

Propuestas para
Bilbao
2023